



CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PAGINA WEB 16
(Varios actos administrativos 2020)

RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE LES LLEVA A CABO UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA

Se le informa que la Secretaría de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativo de PRORROGA POR INCAPACIDAD.

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones publicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del Trece (13) de mayo de 2020, en la página web www.sedmagdalena.gov.co y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1° piso.

De no presentarse, El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiéndole que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DECRETO O RESOLUCION	ACTO ADMINISTRATIVO
01	EDILSA MARIA FERNANDEZ CAMARGO REEMPLAZO KAREN SOFIA JACKSON RODRIGUEZ	39.031.508 1.082.915.173	0155 DE 27 ABRIL DEL 2020	Por el cual se prorroga la incapacidad por enfermedad profesional y la vinculación temporal de su reemplazo.
02	DILIA ROSA SIMANCA RANGEL REEMPLAZO LISBETH MARIA RADA MENDOZA	57.404.267 26.761.353	0156 DE 27 ABRIL DEL 2020	Por el cual se prorroga la incapacidad por enfermedad profesional y la vinculación temporal de su reemplazo.
03	MARIBETH DEL ROSARIO GUTIERREZ RODERO REEMPLAZO NAGIDA GUEVARA YACUB	26.900.065 39.461.208	0157 DEL 27 ABRIL DEL 2020	Por el cual se prorroga la incapacidad por enfermedad profesional y la vinculación temporal de su reemplazo.



04	ARLES ANGELICA AGUILAR RETAMOZO REEMPLAZO NELVIS ELENA FERNANDEZ CHIQUILLO	57.420.621 57.427.547	0158 27 ABRIL DEL 2020	Por el cual se prorroga la incapacidad por enfermedad profesional y la vinculación temporal de su reemplazo.
05	DEUDIS DENYS DURAN DURAN REEMPLAZO NELVYS LAUDY CHARRIS INCAPIE	39.055.425 49.765.588	0159 27 ABRIL DEL 2020	Por el cual se prorroga la incapacidad por enfermedad profesional y la vinculación temporal de su reemplazo.
06	SILENA DEL CARMEN DE LA CRUZ LOZANO REEMPLAZO YINA MARCELA BAENA BAENA	57.447.476 1.131.005.908	0160 27 ABRIL DEL 2020	Por el cual se prorroga la incapacidad por enfermedad profesional y la vinculación temporal de su reemplazo.
07	CARMEN ROSA INFANTE GRACIA REEMPLAZO YENNYFER DEL PILAR RAMIREZ CARDENAS	39.030.026 1.083.559.343	0161 ABRIL DEL 2020	Por el cual se prorroga la incapacidad por enfermedad profesional y la vinculación temporal de su reemplazo.
08	DOLLY ESTHER RADA BOLAÑO ROSA ELVIRA RODRIGEZ MORENO	39.027.246 39.031.841	0179 ABRIL DEL 2020	Por el cual se prorroga la incapacidad por enfermedad profesional y la vinculación temporal de su reemplazo.



09	LUIS GUILLERMO OLIVO GUTIERREZ REEMPLAZO DARIO MANTILLA SERRANO	7.591.981	0180 27 ABRIL DEL 2020	Por el cual se prorroga la incapacidad por enfermedad profesional y la vinculación temporal de su reemplazo.
10	DAISY DEL CARMEN GUTIERREZ ARRIETA REEMPLAZO LESBY DE JESUS TURIZO INDABURO	26.900.003 26.907.592	0181 27 ABRIL DEL 2020	Por el cual se prorroga la incapacidad por enfermedad profesional y la vinculación temporal de su reemplazo.
11	EMERITA DEL CARMEN ROJAS URIELES REEMPLAZO JEYMMI NATALI GUERRERO LOPEZ	39.027.732 1.082.401.445	0182 27 ABRIL DEL 2020	Por el cual se prorroga la incapacidad por enfermedad profesional y la vinculación temporal de su reemplazo.
12	VIVIAN MARIA LOPEZ PAZ REEMPLAZO ANA ROSA MARTINEZ BARRIOS	39.031.583 57.172.054	0183 27 ABRIL DEL 2020	Por el cual se prorroga la incapacidad por enfermedad profesional y la vinculación temporal de su reemplazo.
13	MARBEL LUZ FONTALVO PERTUZ REEMPLAZO BRAYAM DE JESUS CUCUNUBA MAESTRE	57.304.962 1.082.959.972	0185 27 ABRIL DEL 2020	Por el cual se prorroga la incapacidad por enfermedad profesional y la vinculación temporal de su reemplazo.

#Hacemos
el cambio



14	MARITZA VARGAS MORALES REEMPLAZO HANNA MARGARITA OLMO MEZA	57.300.551 1.082.870.981	0186 27 ABRIL DEL 2020	Por el cual se prorroga la incapacidad por enfermedad profesional y la vinculación temporal de su reemplazo.
15	CARMEN CECILIA PEÑA DE GARCIA REEMPLAZO MARIA ORTIZ SUAREZ	39.027.653 26.845.288	0201 27 ABRIL DEL 2020	Por el cual se prorroga la incapacidad por enfermedad profesional y la vinculación temporal de su reemplazo.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 13 DE MAYO DE 2020
FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 19 DE MAYO 2020

YUCETHI SIERRA AMARÍS
Prof. Universitario del Sistema de Atención al Ciudadano.

Proyecto: MIGUEL PEREZ
Secretario Ejecutivo